

Expediente: 26/20

Carátula: BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ ESPINOZA JOSE MARCELINO S/ SECUESTRO PRENDARIO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 04/10/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ESPINOZA, JOSE MARCELINO-DEMANDADO

20167354905 - BANCO SANTANDER RIO S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 26/20



H20443438207

JUICIO: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/ ESPINOZA JOSE MARCELINO s/ SECUESTRO PRENDARIO.- EXPTE. N° 26/20.-

En 03/10/2023 presento a despacho informando a S.S. que la documentación original acompañada se encuentra reservada en caja fuerte de Secretaría.-

CONCEPCION, 03 de octubre de 2023.-

I.- Téngase presente lo informado por Secretaria actuaria. II.- A los fines de la reinscripción que solicita y bajo la exclusiva responsabilidad del peticionante I) Librese oficio, al Registro de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios, Seccional Concepción, a fin de que con habilitación de días y horas, se proceda a la reinscripción del contrato de Prenda con Registro base de la presente ejecución del automotor Dominio AD 278 UP autorizándose al Dr. Sergio Fernando Almonte, a suscribir el formulario pertinente en caso de corresponder.-

Actuación firmada en fecha 03/10/2023

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.